

La persona es estado embrionario. Una propuesta al debate sobre el estatuto antropológico del embrión humano desde el personalismo integral

The Person Is Embryonic State. A Proposal to the Debate on the Anthropological Status of the Human Embryo From the Integral Personalism

ELIAS BERMEO ANTURY¹
Universidad Surcolombiana, Colombia
eliasbermeo@gmail.com

RESUMEN

El debate sobre el estatuto antropológico del embrión humano ha tenido dos corrientes contrapuestas: la teoría de la gradualidad y la personalista, que colisionan en la definición de persona y en la comprensión concedida al embrión humano. Ahora bien, aunque ambas teorías están yuxtapuestas comparten el que su centro de atención es definir qué es el embrión humano, desde sus posturas filosóficas. Y es ahí, en ese escenario de discusión, que propongo analizar al embrión humano desde el personalismo integral, y salir de una descripción focalizada en el qué es a una lectura que pone el acento en identificar el quién es, como una vía alterna que resalta lo irreductible de la persona desde el momento de la fecundación.

Palabras claves: El personalismo, embrión humano, la persona, gradualismo, dignidad humana.

ABSTRACT

The debate on the anthropological status of the human embryo has had two opposing currents: the theory of gradualism and the personalist. That collide in the definition of person and in the understanding granted to the human embryo. Now, although both theories are juxtaposed, they share that the center of attention has been focused on defining what the human embryo is, from their philosophical positions. And it is there, in this discussion scenario, that I propose to analyze the human embryo from integral personalism and leave a description focused on what it is, to a reading that emphasizes identifying who it

¹ ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0612-5918>

is, as an alternative path that highlights the irreducibility of the person from the moment of fertilization.

Keywords: Personalism, human embryo, the person, gradualism, human dignity.

El debate sobre el estatuto antropológico del embrión humano ha tenido dos corrientes contrapuestas: la teoría de la gradualidad y la personalista, que colisionan en la definición de persona y en la comprensión concedida al embrión humano. Ahora bien, aunque ambas teorías están yuxtapuestas, comparten en que su centro de atención es definir qué es el embrión humano, desde sus posturas filosóficas. Y esa ahí, en ese escenario de discusión, que propongo analizar al embrión humano desde el personalismo integral, y salir de una descripción focalizada en el qué es a una lectura que pone el acento en identificar el quién es, como una vía alterna que resalta lo irreducible de la persona desde el momento de la fecundación.

En consonancia con lo anterior, el itinerario que propongo es: *primero*, contextualización del debate sobre el estatuto antropológico del embrión humano, las dos caras de la moneda; *segundo*, el personalismo integral; *tercero*, del qué es a quién es el embrión humano, aportes del personalismo integral al dilema sobre el estatuto antropológico del embrión; *cuarto*, conclusiones.

1. Contextualización del debate sobre el estatuto antropológico del embrión humano

El debate sobre el estatuto antropológico del embrión humano se contextualiza en relación con algunos procedimientos científicos que provocan la pregunta sobre el valor de la persona humana en sus etapas iniciales de desarrollo, entre ellas: el aborto, los métodos de Fecundación In vitro, la clonación, los diagnósticos embrionarios y prenatales. Todo ello saca a la luz la comprensión filosófica sobre el concepto y el valor de la *persona*.

Este apartado reúne las posturas filosóficas en conflicto por el reconocimiento o no del embrión humano, como *persona*. Aquí se exponen las teorías, argumentos y algunos autores representativos de ambas corrientes, contextualizando las dos caras del debate bioético, como preámbulo para realizar el aporte del personalismo integral.

2. El embrión humano: un ser vivo, pero no persona

Entre los autores que sostienen que el cigoto humano es un ser vivo, pero no una persona, se encuentran: J. R. Lacadena², Norman Ford³, P. Singer⁴, J.C. Álvarez⁵, H.T. Engelhardt⁶, J. Harris⁷ y D. Gracia⁸. Sus posturas se han agrupado en la *teoría denominada gradualismo*, según la cual, para lograr ser persona es necesario superar la etapa de la fecundación y estar el cigoto en el útero, logrando así la individualidad y unicidad. De ahí se sostiene:

que antes de los primeros catorce días no existe individualidad, período de la fecundación del embrión hasta su implantación en el útero, porque existe la probabilidad de que el embrión se divida o fusione con otro, provocando, en el primer caso: la gemelaridad; en el segundo, la hibridación o quimerismo.⁹ A lo que, J. R. Lacadena, Norman Ford, P. Singer, J.C. Álvarez, H.T. Engelhardt, J. Harris, Gracia Guillem, Smith y Brogaard consideran que, en la primera etapa del embrión hasta antes de la anidación, no existiría un solo individuo sino la probabilidad de uno o varios.

Solo se considera persona a quien posee en acto la facultad para razonar o, por lo menos, que las condiciones biológicas manifiesten la estructura para el ejercicio racional, como lo sostuvieron Locke,¹⁰ Hume,¹¹ Penelhum,¹² Perry,¹³ Nozick.¹⁴ Por ende, se ha establecido que el momento biológico que determina que un embrión humano logra el grado de persona se da cuando desarrolla algunas funciones cerebrales que dan paso a los procesos de la

² LACADENA, J.R., *Genética y condición humana*, Madrid: Alhambra S.A, 1983.

³ FORD, N. M., "¿When did I Begin? Conception of the human individual", *History, philosophy and science*, Cambridge: University Press, 1989.

⁴ SINGER, P., *Ética práctica*, Barcelona: Ariel, 1984.

⁵ ÁLVAREZ, J.C., "Ser humano-persona: planteamiento del problema", en MASIÁ, J., *Ser humano, persona y dignidad*, Bilbao: Desclée de Brower, 2005.

⁶ ENGELHARDT, H.T., *The Foundations of Bioethics*, New York: Oxford University Press, 1996.

⁷ HARRIS, J., *Superman y la mujer maravillosa*, Madrid: Tecnos, 1998.

⁸ GRACIA, D., "El estatuto del embrión", en GRACIA, D., *Ética y vida: Estudios de bioética*, vol. 3. *Ética de los confines de la vida*, Santa Fe de Bogotá: El Búho, 1998, pp. 151-179.

⁹ CORONA-RIVERA, "Nosología actual de las duplicaciones embrionarias", *Boletín Médico del Hospital Infantil de México*, vol. 57, 2000, pp. 104-108; MILBY, T.H., "The new biology and the question of personhood: Implications for abortion", *American Journal of Law Medicine*, vol. 9, 1998, pp. 31-41.

¹⁰ LOCKE, J., *Ensayo sobre el entendimiento humano*, Madrid: Editorial Nacional, 1980.

¹¹ HUME, D., *Tratado de la naturaleza humana*, Madrid: Editorial Nacional, 1977.

¹² PENELHUM, T., *Personal identity: the encyclopedia of philosophy*, Nueva York: Macmillan Publishing Co., 1972, vol. VI.

¹³ PERRY, J., *The importance of being Identical, the Identities of Persons*, Berkeley: University of California Press, 1976.

¹⁴ NOZICK, R., *Philosophical Explantions*, Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press, 1981.

memoria e inteligencia. Maclaren,¹⁵ Donceel,¹⁶ y Grobstein¹⁷ establecen que el paso cualitativo de embrión a persona surge con la manifestación del sistema nervioso; que inicia con la estría primitiva, después de los catorce días de la fecundación; es decir, cuando está implantado el embrión en el útero y comienza el surgimiento del cerebro y el desarrollo de sus funciones. Así, la realidad anterior al feto es un estado de *pre-persona*, sin derechos, ni reconocimiento moral, ni jurídico. No es una persona, sino un proyecto que con el tiempo lograría llegar a ser.

Los argumentos anteriores plantean que el embrión humano es una persona en potencia, pero no en acto, con la posibilidad de que, en algún momento, cuando adquiriera el estado indicado, llegará a ser *persona*. Por ende, M. Warren¹⁸ ha denominado a los embriones humanos como aquellos que tienen la capacidad de ser *personas*, independientemente de que esto se realice. El ser *persona* en potencia provoca que sus derechos no sean reales, sino potenciales: el eliminar un embrión humano no es un homicidio porque no hay víctima real, sino potencial.

Al igual que las anteriores teorías, se han postulado otras que se integran al interior del *gradualismo* porque responden a la misma dinámica: ser persona se logra después de un tiempo, condiciones y estructuras determinadas.

3. El embrión humano, una persona

A diferencia de la *teoría de la gradualidad*, existe una línea que se contrapone a sus argumentos: se es *persona* desde el momento de la fecundación. El punto de partida es la estructura ontológica, no fenomenológica, que se expresa en la corporalidad desde su inicio. De ahí que toda su línea de argumentación se desarrolla desde la metafísica.

La filosofía personalista, como se ha denominado, establece como premisa fundamental que todo ser humano es persona y toda persona es un ser humano. De ahí que el surgimiento de la persona es el cigoto, expresión vital de su realidad personal, quien hereda de sus progenitores la pertenencia a

¹⁵ MACLAREN, A., "Prelude to embryogenesis" In *Human Embryo Research: yes or no?*, The Ciba Foundation, London. Tavistock Publishing, 1986.

¹⁶ DONCEEL, J.F., "Immediate animation and delayed hominization", *Theological Studies*, núm. 31, 1970.

¹⁷ GROBSTEIN, C., *Biological Characteristics of the pre-embryo*. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 1988, núm. 541.

¹⁸ WARREN, M. A., *Do Potential People Have Moral Rights, Obligations to Future Generations*, Philadelphia: Temple University Press, 1978.

la humanidad; él es un quien diferente a los demás, con unas características únicas que con el tiempo se van materializando.

La fecundación marca el inicio fundante de todo cigoto –sin el cual no existe una persona, lo que antes existe es el material biológico que posibilita la constitución de un ser humano– para desarrollar de manera coordinada y paulatina los diversos procesos y cambios fenotípicos que se van presentado en los estadios y tiempos biológicos, que vive toda persona, antes de su nacimiento. El cigoto, al pertenecer a la especie humana, posee el núcleo interno que lo hace ser una persona. Esta es la estructura propia de su ser, que hace que cada etapa vital no sea permanente sino dinámica.

Desde el inicio de la nueva vida humana, acontece la individualidad que posee todo embrión, la división del cigoto antes de la implantación en el útero; esto no altera la unidad armónica y teleológica de la persona en su singularidad, como lo ha desarrollado Fernández,¹⁹ quien, para abordar el problema de la individuación en el ser humano, se pregunta: ¿puede repetirse un ser humano?, ¿puede sustituirse un hombre por una copia suya, que sea exactamente igual al original, de modo que podamos afirmar con toda seriedad que nada ha cambiado?²⁰ En el mundo no humano, la repetición de individuos es posible. Muy al contrario pasa en la realidad humana, como devela la experiencia personal, principalmente cuando experimentamos la muerte de un ser querido. Esta pérdida resulta siempre irreparable. “Desde luego, al hombre se lo puede sustituir en ciertas funciones sociales, en algunas actividades, pero no en su ser, pues no hay dos seres humanos iguales que puedan reemplazarse sin que nada se altere en el cambio”.²¹

El desarrollo del cigoto humano se activa en el momento de la fecundación; es una acción continua que va actualizando y colocando en acto todas las potencialidades y capacidades que están en la estructura interna del ser humano. Desde este momento inicia la “mismidad” e identidad que habita

¹⁹ Fernández Beites construye su fundamentación filosófica con base en el pensamiento de E. Husserl, Scheler y X. Zubiri, para reflexionar sobre el problema filosófico de la dignidad de la persona en estado embrionario. Principalmente analiza la división celular del embrión humano, en los primeros trece días desde la fecundación hasta la anidación en el útero; estudia los conceptos de individualidad, singularidad y persona para comprender la dignidad del embrión humano desde el momento de su fecundación. Encuentra en la filosofía de Zubiri, las bases conceptuales y epistemológicas para comprender la realidad vital de los embriones monocigóticos y explicar por qué, desde el momento de la fecundación, existe una individualidad en cada embrión, aunque se divida, y no después de la anidación. Pensamiento que complementa con la postura de Scheler, estudiando el principio de espíritu que él propone para comprender la individualidad humana. BEITES, F., *Embriones y una muerte cerebral*, Madrid: Cristiandad, 2007.

²⁰ BEITES, F., *Embriones...*, p. 33.

²¹ BEITES, F., *Embriones...*, p. 34.

en cada persona, que lo hace ser diferente y distinto a otro de su especie, pues los cambios fenomenológicos, como la estría primitiva, la forma de feto y el acto de usar la razón y la memoria, solo son manifestaciones biológicas que van expresando el ser que está en su código genético. Cada capacidad no surge si no existe el acto primero: el cigoto. El nacimiento de un ser humano es solo un suceso biográfico que pone de manifiesto la existencia. La persona existe antes del parto, ahí se afianza su existencia ante los otros que rodean su proyecto vital.

El argumento de continuidad y de unidad biológica entre cigoto, mórula, feto, neonato, niño, joven, anciano, pone de manifiesto que la corporalidad del ser humano se va expresando de diversas maneras y que, a pesar de los cambios biológicos que va presentando por su desarrollo, su estructura ontológica continúa a través del cambio para seguir existiendo. En palabras de A. Serra: "La continuidad implica y establece la unicidad del nuevo ser en su desarrollo: es ininterrumpidamente el mismo e idéntico ser que se está formando según su plan bien definido, aun pasando a través de estadios cualitativamente cada vez más complejos".²² Es contradictorio utilizar un calificativo o connotación para suprimir el valor ontológico que existe en los primeros días de la vida humana: de preembrión o de seres humanos con un grado ontológico, de menor valor. Lo que existe antes de la fecundación son dos gametos (óvulo y espermatozoide) que tienen la posibilidad de fecundarse, situación que es hipotética.

Se puede concluir que el cigoto es *persona*, aunque el reconocimiento del adjetivo de *persona* no corresponda a la disciplina biológica, sino filosófica, porque se encarga de reconocer los elementos ontológicos que hacen que el embrión sea una *persona*, a nivel diacrónico y sincrónico. La biología constata que la nueva célula, cigoto, expresa la corporalidad del nuevo proyecto existencial, elemento esencial de la persona. En otras palabras:

Será necesario concluir que el cigoto tiene verdadera dimensión humana. Según los descubrimientos de la antropología filosófica contemporánea, lo humano del hombre es inseparable de la corporeidad; en el *ser persona humano*, no es posible separar la vida biológica de la que es propiamente humana.²³

²² SERRA, A., "El estadio biológico del embrión humano, ¿cuándo comienza el ser humano?", en RAMÓN, L., *Comentario interdisciplinar a la evangelium vitae*, Madrid: BAC, Ed. Lucas, 1996, pp. 573-597.

²³ LUCAS, R., *Antropología y problemas bioéticos*, Madrid: BAC, p. 71.

4. El personalismo integral

El Personalismo integral es propuesto por Juan Manuel Burgos como una corriente alternativa del personalismo,²⁴ el cual tiene como fundamento la antropología de *Karol Wojtyła* y los aportes filosóficos de *Juan Manuel Burgos*. De *Wojtyła* se acoge la antropología, que nace fruto del diálogo entre una antropología objetivista y una que escudriña las vivencias subjetivas que conducen hacia el yo. Su propuesta antropológica se encuentra plasmada en su libro *Persona y acción*²⁵; su antropología no se reduce al Tomismo clásico y ortodoxo, ni a la fenomenología, antes bien, es una nueva antropología personalista de la segunda mitad del siglo XX.

Wojtyła, en su antropología, modifica “el planteamiento clásico que va de la *persona* al acto por otro, novedoso, que invierte la relación, del acto a la *persona*. Primero se examina el acto y, a su luz, se examina y se descubre (se revela) la *persona*”.²⁶ Para lograr este objetivo, utiliza los aportes de la fenomenología. Para ello, construye un método acorde con su proyecto filosófico,²⁷ que tiene como punto de partida la confrontación y sin intermediarios con la experiencia, tal como lo explica *Burgos*:

El método sirve para la comprensión trans-fenoménica de la realidad, este es el punto decisivo. Si el hombre es realmente más que un conjunto de fenómenos, la experiencia debe mostrarlo con claridad y el método más adecuado para desentrañar la riqueza de la experiencia es el fenomenológico. Lo que hay que hacer es empujar este método hasta el límite, hasta las últimas consecuencias, no quedarse en la *epoché* husserliana ni en el actualismo scheleriano, sino proceder desde la experiencia hasta la raíz más profunda que, si son reales, debe ser accesible y, por tanto, de un modo o de otro también visibles en la experiencia.²⁸

La antropología de *Wojtyła* se caracteriza por tener como punto de partida a la *persona* y desde ahí, construye toda su obra.

La segunda fuente de fundamentación del Personalismo integral es la propuesta de *Juan Manuel Burgos*, quien sistematiza y sintetiza las corrientes del personalismo –*comunitario, dialógico, fenomenológico y ontológico*– y decide proponer una variante específica al interior del personalismo. En sus palabras:

²⁴ BURGOS, J., El personalismo ontológico moderno I. Arquitectónica”, *Quién: Revista de filosofía personalista*, núm. 1, 2015, pp. 9-27; BURGOS, J.M., “El personalismo ontológico moderno II. Claves antropológicas”, *Quién: Revista de filosofía personalista*, 2015, núm. 2, pp. 7-32.

²⁵ WOJTYŁA, K., *Persona y acción*, Madrid: Palabra, 3ª ed., 2017.

²⁶ WOJTYŁA, K., *Persona y acción*, p. 119.

²⁷ BURGOS, J.M., *La experiencia integral*, Madrid: Palabra, 2015.

²⁸ BURGOS, J.M., *La filosofía personalista de Karol Wojtyła*, Madrid: Palabra, 2007.

Ahora bien, ninguna de las corrientes principales de personalismo me parece completamente adecuada para esta tarea. El personalismo comunitario, con todo lo que ha aportado al personalismo, está demasiado ligado a la figura de Mounier, que considero teóricamente bastante agotada; el personalismo fenomenológico es muy rico, pero su perspectiva ontológica a veces es débil, lo mismo que le ocurre al personalismo dialógico. Y el personalismo ontológico resulta demasiado clásico, demasiado ligado al tomismo de modo estructural.²⁹

En concordancia con ello, *Burgos* propone construir una nueva corriente de reflexión al interior del personalismo, que ha denominado el personalismo integral. Ahí se acogen los conceptos clásicos y modernos sobre el ser humano; se busca una síntesis que articule ambas tradiciones y así superar los pormenores que cada tradición presenta por separado; se diferencia de las demás corrientes personalistas, corrigiendo las debilidades que tienen, pero utilizando los aportes pertinentes que ha desarrollado para comprender a la *persona*.

Para el Personalismo integral, la estructura antropológica es la *persona*, desde ahí se construye toda la reflexión sobre el ser humano; planea no utilizar categorías construidas para otras realidades e interpoladas a la realidad humana por analogía. Para ello, es fundamental salir del *lastre griego*.³⁰ En palabras de *Burgos*:

Pensar desde la *persona* y, en particular, desde un concepto moderno de *persona*, solo es posible si se realiza a través de categorías personalistas, es decir, de estructuras conceptuales específicas para la persona y que por eso mismo superan el grave problema antropológico constituido por el *lastre griego*.³¹

Para lograr este objetivo, se toma como punto de partida el método de la experiencia integral desarrollado por *Wojtyla*. Este método permite captar la dimensión objetiva y resaltar los elementos del *Yo*, que dan razón de la subjetividad de la persona y que son confrontados con la experiencia personal.

Wojtyla diseñó así los rudimentos de una metodología personalista (la propia del Personalismo integral) que pone su fundamento en la experiencia, entendida de un modo muy particular. Se trata, en concreto, de una experiencia integral que comprende, al mismo tiempo, elementos subjetivos (lo que *Wojtyla* denomina experiencia del yo, y que da razón de la subjetividad de la persona) y de elementos objetivos (lo que *Wojtyla* denomina experiencia del hombre y que dan razón del mundo externo a la subjetividad humana, lo que

²⁹ BURGOS, J.M., "El personalismo ontológico moderno I. Arquitectónica", *Revista Quién*, núm. 1, 2015, pp. 9-27.

³⁰ Para profundizar en la propuesta del lastre griego, recomiendo: BERMEJO, E., "Acercamiento al concepto de naturaleza humana en Juan Manuel Burgos", *Revista Quién*, núm. 1, 2015, pp. 97-115; BURGOS, J.M., *Repensar la naturaleza humana*, Madrid: Eiunsa, 2007, pp. 11-14.

³¹ BURGOS, J.M., "El personalismo ontológico moderno I. Arquitectónica", p. 20.

La persona es estado embrionario. Una propuesta al debate sobre el estatuto antropológico del embrión humano desde el personalismo integral

incluye la propia corporalidad). Con el añadido de que ambas dimensiones son solo dos aspectos de la misma y única experiencia; afirma Wojtyla: “la experiencia de cualquier cosa que se encuentre fuera del hombre siempre conlleva una cierta experiencia del propio hombre. Pues el hombre nunca experimenta nada externo a él sin que, de alguna manera, se experimente simultáneamente a sí mismo”³².

El punto de partida del método de Wojtyla es la *experiencia*, en ella la persona descubre la vivencia subjetiva de su *yo* y la presencia del mundo externo que sale a su encuentro, le brinda información y lo conduce a tener una experiencia de sí mismo. Mediante la categoría *experiencia*, Wojtyla logra sintetizar las corrientes filosóficas que influyen en su formación (la formación *Tomista* y la propuesta de *Scheler*), y trasciende dos grandes tradiciones filosóficas en conflicto: el realismo objetivista y el idealismo subjetivista, la filosofía del ser y la conciencia, las cuales habían construido sus vías de reflexión por separado, planteando una objetividad sin subjetividad o viceversa; en sus palabras: “En lugar de absolutizar cualquiera de los dos aspectos de la experiencia del hombre, es necesario buscar su recíproca interrelación”.³³

5. Del qué es, a quién es el embrión humano. Aportes del personalismo integral a los debates ético sobre el embrión humano

El Personalismo integral promueve el reconocimiento del embrión humano como persona. El núcleo de la *persona* está en su estructura ontológica; ha sido dada por sus progenitores, quienes, perteneciendo a la humanidad, son los encargados de trasmitirla a su descendencia. Como lo asegura *R. Spaemann*:

Se puede y debe tenerse un único criterio para la condición de persona: la pertenencia biológica al género humano. Por eso también el comienzo y el fin de la existencia de la persona no pueden separarse del principio y del final de la vida humana. Si “alguien” existe, ha existido desde que existe este organismo humano individual, y existirá mientras este organismo viva. El ser de la persona es la vida de un hombre”.³⁴

Para el Personalismo integral no existe diferencia entre ser humano y *persona*, en contraste a la teoría del *gradualismo*, que reduce la *persona* a determi-

³² BURGOS, J.M., “El personalismo ontológico moderno I. Arquitectónica”, 22.

³³ BURGOS, J.M., “El personalismo ontológico moderno I. Arquitectónica”, 53.

³⁴ SPAEMANN, R., *Personas. Acerca de la distinción entre “algo” y “alguien”*, Pamplona: Eunsa, 2000, p. 241.

nadas cualidades en acto –racionalidad– del ser humano, provocando una división al interior de la humanidad, porque: “La persona no se confunde con sus propiedades, sino que está por encima de ellas; la persona es todo, las cualidades más el sujeto portador que les da unidad y continuidad”.³⁵

La persona, desde el inicio de su existencia, permanece siendo la misma en medio de los cambios psicorgánicos; su individualidad permanece hasta su muerte; su historia vital arranca con la fecundación, y su desarrollo se da hasta que llega la muerte. Ante ello, la tradición clásica construyó el concepto de subsistencia, indicando que la persona es capaz de permanecer a través de los cambios que surgen en el ciclo vital. En otras palabras: “Ese ser ella misma es algo profundo y decisivo porque la persona no es un mero flujo de vivencias ni una agrupación temporal de fenómenos que el tiempo disuelve y transforma, sino un ser consistente que resiste el paso de los años”³⁶.

Cada embrión humano inaugura el inicio de una nueva vida, que no es solo una realidad biológica, ni una cosa, sino un “alguien” distinto a sus progenitores, que va poniendo en acto sus facultades cuando las condiciones biológicas estén dadas. Que la persona inicie su existencia en forma celular, revela la primera expresión de su corporalidad, la cual va cambiando de manera paulatina con el transcurrir del tiempo. La persona se expresa mediante su cuerpo: es el lugar donde él existe; aunque cambie de figura –célula, mórula, feto, niño, joven, adulto, anciano– permanece ahí, sigue siendo él.

La corporalidad expresada en forma celular lo ubica en el mundo; lo hace permanecer en medio de las diferentes figuras que va tomando el ciclo vital. Por ello, afirmar que “el embrión, no es una persona en potencia, sino una persona en una fase determinada de desarrollo”,³⁷ es la expresión correcta para hacer referencia a la persona en su estado embrionario. Al afirmar que el embrión humano es una persona, se reconocer el valor ontológico que posee. Su dignidad está en su existencia y en las características de su ser, no en la posesión o capacidad de ejercitar algunas cualidades³⁸ –pensar, sentir, hablar–, ni en algún estado biológico de algún ciclo vital –feto, niño, adulto. De ahí que, para el Personalismo integral, la persona en estado embrionario no debe ser instrumentalizada, ni manipulada, ni destruida.

Hasta aquí el personalismo integral plantea una similitud con las demás corrientes del personalismo: ¿Dónde estará lo novedoso de esta propuesta? En la aplicación del giro personalista: el pasar del qué es el embrión humano,

³⁵ BURGOS, J. M., *Reconstruir la persona. Ensayos personalistas*, Madrid: Palabra, p. 85.

³⁶ BURGOS, J. M., *Antropología: una guía para la existencia*, Madrid: Palabra, 2013 (5ª ed.), p. 44.

³⁷ BURGOS, J., *Reconstruir la persona...*, p. 92.

³⁸ BURGOS, J. M., *Antropología...*, p. 43.

La persona es estado embrionario. Una propuesta al debate sobre el estatuto antropológico del embrión humano desde el personalismo integral

a quién es. Así se pueden captar algunas notas personales que reconozco en el ser humano y experimento en mi existencia.

Ahora bien, al momento de analizar los argumentos presentados en ambas posturas, presentadas en la primera parte de este texto, se puede observar que el embrión humano ha sido leído desde dos enfoques que ponen el acento en alguna facultad o cualidad del ser humano, destacando la mirada en alguna dimensión de la persona, pero omitiendo que la persona es un misterio imposible de codificar y determinar, como expresa Burgos: “la cuestión de definir a la persona, no es tan sencilla hasta el punto de que [...] tendremos que conformarnos con aproximaciones sucesivas”.³⁹

En las teorías del *gradualismo* y del *personalismo* se pone en evidencia que el criterio de *lectura* está ligado a una noción descriptiva del embrión humano desde dos enfoques diferentes. Al momento de responder: ¿Qué es un embrión humano?, para la corriente gradualista es un ser vivo de la especie humana, pero no una *persona*; para el personalismo, es una persona en su primera etapa vital: la embrionaria. Ahora bien, si revisamos estas teorías desde el planteamiento sobre el qué y el quién del embrión humano, encontramos lo siguiente:

En la visión del *gradualismo* se han integrado las posturas filosóficas que establecen que el criterio para poder ser persona está determinado en los datos biológicos posterior a la fecundación, proceso que se logra cuando el embrión manifiesta anatómicamente alguna parte determinada –la estría primitiva, la corteza cerebral–, dejando de “ser” una realidad viva para convertirse en una persona. Es decir, para esta corriente la persona está limitada por una *lectura biológica* y desde allí, se establecen los criterios para determinar en qué etapa del ciclo vital surge el salto cualitativo. Se ve claramente la separación entre la corporalidad y la dimensión subjetiva de la *persona*, desarrollada en la modernidad a la cabeza de *Descartes*, el cual fundamenta que lo propio de la persona no está en su base material, sino en la subjetividad que se une al cuerpo, pero que no hace parte de él.⁴⁰

La realidad embrionaria sería la base material y biológica que lo convierte en un ser vivo de la especie humana, aunque no en una *persona*. “Pero el constituirse plenamente como hombre es fruto de la actividad de su inteligencia y de su libertad que no conoce límites ni fronteras y que evoluciona continuamente y que está en continua construcción”.⁴¹

En estas posturas se observa que el embrión humano ha sido reducido a una comprensión biológica, omitiendo las otras dimensiones propias de la

³⁹ BURGOS, J. M., *Antropología...*, p. 38.

⁴⁰ BURGOS, J. M., *Repensar la naturaleza humana*, p. 35.

⁴¹ BURGOS, J. M., *Repensar la naturaleza humana*, p. 35.

persona, presente desde el momento de la fecundación, lo que para el personalismo es un error. ¿Dónde está el error? En que la teoría gradualista no reconozca que el embrión humano sea una *persona* al separar lo corporal y lo no-corporal, que finalmente hace parte de la integralidad de toda *persona*. Este fenómeno se ha conocido en la historia de la filosofía como dualista, y que ha explicado al ser humano a través de dos realidades separadas: la materia y el espíritu, como lo plantearon: Platón, Descartes, Leibniz, Malebranche.⁴² En efecto, aunque la persona en estado embrionario no ponga en acto todas las dimensiones subjetivas, en su estructura interna está presente lo propio que lo hace pertenecer a la humanidad. Y es la realidad embrionaria la manifestación física de la individualidad de un ser humano.

Por otro lado, la fundamentación ontológica pone como criterio para ser una persona la pertenencia a la especie humana, como lo explica *Spaemann*: “Se puede y debe tenerse un único criterio para la condición de *persona*: la pertenencia biológica al género humano”.⁴³ De ahí se puede deducir que todo ser humano es persona y toda persona es un ser humano.

Planteado el escenario anterior, surgen de nuevo las preguntas: ¿Cuál es la lectura correcta sobre el embrión humano? ¿Existe la posibilidad de mediar ambas posturas? ¿Se puede construir una visión integral sobre el embrión humano? Es precisamente ahí donde los aportes del Personalismo integral ofrecen una vía alterna a esta discusión sobre el estatuto antropológico del embrión humano, acercándonos a los elementos propios del ser humano, manifestados en cada persona desde su concepción hasta su muerte.

Para dar el giro de *qué* es un embrión humano, a *quién* es, es preciso salir del *Lastre griego*. Para ello, es necesario abandonar el conflicto que ha provocado la noción de *naturaleza humana*, que generó la discordia entre *la tradición clásica* y *el culturalismo*,⁴⁴ de tal forma, que promovió un conflicto que se puede resolver mediante una vía alternativa: usando la noción de *humanidad* en vez de *naturaleza humana*.

Al utilizar el concepto de *humanidad* se evita caer en una descripción detallada que da cuenta de *qué* es el hombre, para determinar sus rasgos propios, por-

⁴² Para Burgos, crear un dualismo, aunque es una teoría incorrecta, tiene una justificación aceptable y creíble: “La postura dualista [...] se trata, ciertamente, de una doctrina incorrecta, pero puede decirse que tiene una buena justificación porque resulta realmente sorprendente que en el hombre convivan de manera armoniosa dos realidades, el espíritu y la materia, que son, en principio, tan antitéticas que han permitido a Ortega, con hermosa expresión, definir al hombre como un centauro ontológico (ya que) media porción de él está inmersa, desde luego, en la naturaleza, pero la otra parte trasciende de ella”. BURGOS, J. M., *Antropología...*, p. 73.

⁴³ SPAEMANN, R., *Personas*, p. 241.

⁴⁴ Recomiendo al lector ir al texto de BURGOS, J. M., *Repensar la naturaleza humana*.

que puede existir la tentación de caer en una simple mención de características de comprensiones históricas, sobre lo que ha significado el hombre. En cambio, la noción de *humanidad* evita comprender lo propio de la persona, que aflora en cada uno y se recrea con el surgimiento de cada nueva vida humana.

Ahora bien, ¿cuáles son los aportes de la antropología del Personalismo integral al debate sobre el embrión humano? Para abordar esta pregunta, es pertinente leer al embrión humano desde categorías que no opaquen lo propio de su ser, sino que resalten lo irreductible, singular y único que habita en él. En otras palabras, *dar el giro del qué es embrión humano, a quién es*. Los aportes dados por Wojtyła⁴⁵ y Burgos⁴⁶ ofrecen claves antropológicas para salir del *Lastre griego* y poder dar el giro, pasando de un discurso que explique qué es el embrión humano, desde premisas arraigadas en analizar su *naturaleza*, al concepto de *persona* en su estado embrionario. Porque: “Transitar hacia la *persona* quiere decir fundamentalmente construir la antropología no a partir del concepto de naturaleza sino a partir del concepto de persona”.⁴⁷

En consonancia con lo anterior, el primer aporte del Personalismo integral al debate sobre el estatuto antropológico del embrión humano es pasar del “qué” al “quién es” el embrión humano. Este giro semántico nos conduce a renunciar a la noción *embrión humano* para hacer referencia a la *persona en estado embrionario*. Así, se recalca que, aunque el ser humano se encuentre en la primera manifestación existencial, ya posee, desde su fecundación, todas las cualidades que lo hacen ser una persona, desde su primera etapa de desarrollo hasta su muerte.

La expresión de embrión humano acarrea la tendencia a ubicar a la persona como un ser más del cosmos, sin ningún valor ontológico. En cambio, la expresión, *la persona en estado embrionario*, recuerda la dignidad que posee la persona, que lo pone en un plano diferente a las otras especies; cada persona, aunque esté en estado embrionario, es única, individual e irrepetible. En palabras de Burgos:

La persona no es sólo “humanidad individual”, es por el contrario, un modo de existencia individual exclusivo (entre los seres del mundo visible) de la humanidad. Este modo de existir deriva del hecho que la existencia individual propia de la humanidad es personal.⁴⁸

⁴⁵ WOJTYŁA, K., “La subjetividad y lo irreductible en el ser humano”, en *Person and Community, Selected Essays of Karol Wojtyła*, Ed. Peter Lang, Colección Pensamiento Católico de Polonia, 1993.

⁴⁶ BURGOS, J. M., *Repensar la naturaleza humana*.

⁴⁷ BURGOS, J. M., *Repensar la naturaleza humana*, p. 103.

⁴⁸ BURGOS, J. M., *Repensar la naturaleza humana*, p. 66.

El argumento anterior no suprime que la *persona* inicie su existencia en la figura de un embrión, ni suprime su pertenencia a la humanidad. La persona inicia la vida en etapa embrionaria y, desde ahí, posee las características únicas, individuales e irrepetibles propias de su identidad personal; sus facultades se desarrollan con el tiempo, cuando las condiciones biológicas están desarrolladas. Estas, no solo revelan una figura humana, sino que manifiestan la presencia de alguien. Por ende, leer al embrión humano desde lectura biológica es caer en una descripción demasiado objetiva y materialista, que sacrifica al ser irreductible de la persona patente en el estado embrionario.

Todo lo contrario acontece cuando se reconoce que la realidad de la persona surge desde la etapa embrionaria, porque partir de esta realidad podemos captar lo que revela la experiencia personal, nos descubrimos en la vida estando en ella, como lo explica Marías:

La vida es una operación unitaria [...]. En ella nos sentimos siempre a una cierta altura, lo que se llama la altura de la vida; y esto nos remite, secundaria pero inexorablemente, al camino recorrido. Aquí interviene, junto a la futurización, inseparable en ella, el pasado: vivir es estar ya viviendo, encontrarse ya en la vida.⁴⁹

Al ahondar en lo que significa estar consciente, es necesario preguntar qué significa. Porque estado de consciencia no exime de algunos sucesos de dispersión, quedando a la merced de cualquier influencia externa o de la propia imaginación; por otro lado, la acción consciente se pierde por algún momento, como ocurre en el estado del sueño. Estas dos situaciones nos conducen a comprender que la persona no es solo consciencia en acto, la consciencia es una dimensión que hace parte de él, pero no la totalidad de la persona.

El mismo acto de conciencia nos conduce a deducir que, en la *persona*, en mi *persona*, existe algo que excede lo que subjetivamente experimento de mí mismo. San Agustín ha planteado este hecho con profundidad: “Yo recuerdo, yo entiendo, yo amo por estas tres (facultades), aunque no soy ni memoria, ni inteligencia, ni amor, sino que las poseo (a saber, estas tres facultades). Esto puede decirlo cualquier persona que posea estas tres (facultades), pues ella (la persona) no es estas tres (facultades)”.⁵⁰ Aquí él plantea la diferencia entre lo que tengo y lo que soy yo. Lo que tengo es el conjunto de todas las facultades que coexisten en la realidad de la persona, que se diferencian, pero que están en ella; porque hacen parte de la estructura del ser de la persona.

⁴⁹ MARÍAS, J., *Antropología metafísica*, Madrid: Alianza, 1987, p. 224.

⁵⁰ SAN AGUSTÍN, *De trinitate*, 1. XV, Cap. 22. En https://www.augustinus.it/spagnolo/trinita/trinita_15.htm. Fecha de consulta: 25 /01/22.

La persona es estado embrionario. Una propuesta al debate sobre el estatuto antropológico del embrión humano desde el personalismo integral

Ahora bien, si se reafirma que la persona es solo consciencia –Yo absoluto– al estilo de Descartes o Husserl, se vuelve a caer en el idealismo. De ahí la importancia de comprender al *yo* desde una estructura interna, introduciendo en él todas las facultades y considerando que posee una estructura corporal que instala en la realidad. Que la persona esté integrada por una subjetividad y una corporalidad, ponen de manifiesto que, en su ser, no existe una relación de acto y potencia, sino una relación de co-determinación mutua en unidad estructural, que le permite ser lo que es: una *persona*.

Establecida la relación entre la conciencia y el ser de la persona, a su vez se definen las dos realidades que se dan de forma unitaria y que establecen la identidad personal, las cuales se dan en la corporalidad. La experiencia personal nos revela que existe la persona antes del acto de estar consciente: primero se debe existir para luego ser, como lo explicó Tomás de Aquino con la frase: “*operari sequitur esse*”. Para afirmar que “la existencia es el primer acto de cada ente, esto es, el primer y fundamental factor de su dinamización”.⁵¹

La comprensión de la regla del Aquinate nos lleva a captar que la persona posee una unidad integrada por diferentes estructuras interrelacionadas entre sí; y aunque cada una posea independencia respecto de la otra, siempre está afectando a la estructura integral de la persona. Por lo tanto, no podemos dividir la existencia personal del surgimiento de la vida. Se crea una nueva persona cuando surge un nuevo embrión humano, quien, con el paso del ciclo vital, pone en acción las facultades que están inscritas en su estructura como persona. Cada día biológico que vive el embrión humano es un día biográfico.

Con el surgimiento del cigoto humano arranca la existencia de la *persona* en su primera forma de expresión vital: el estado embrionario. La *persona*, con el paso del tiempo y ciclo vital, irá actualizando en sí misma todas las facultades que vienen inscritas en su ser. Por lo tanto, el estado embrionario es la primera manifestación existencial de la persona, ese es el inicio fundamental que marca la diferencia entre existir y no existir. Las facultades que la persona, en su estado embrionario, vaya desarrollando, no son actos añadidos, sino revelaciones de lo que hay en su ser. En palabras de Crosby: “Siempre que decimos que un ser se actualiza, reconocemos que en él hay algo más que su condición fáctica actual y que su ser ya es, en algún sentido, aquello que, una vez actualizado, será en plenitud”.⁵²

Por lo cual, podemos deducir que la acción consciente de la persona nos conduce a reconocer que, en la persona, en mi persona, existe una realidad

⁵¹ SAN AGUSTÍN, *De trinitate*, p. 129.

⁵² CROSBY, J., *La interioridad de la persona humana. Hacia una antropología personalista*, Madrid: Encuentro, 2007, p. 171.

que supera mi estado de consciencia, una estructura interna de mi ser, que me permite seguir estando, aunque haya tenido momentos donde la consciencia está disminuida. El estar consciente de la vida, como lo revela la experiencia personal, consiste en la actualización del ser de la persona, quien está en acto ejercitando su facultad racional. Ante esto, Zubiri,⁵³ Marías⁵⁴ y Wojtyła⁵⁵ han recalcado con insistencia la importancia del “de”, para recalcar la relación de dependencia entre el sujeto y sus facultades. Es la consciencia “de” alguien, es el cuerpo “de” alguien, son los sentimientos “de” alguien. Entonces, el “de” pone en evidencia que la *persona* está por encima de la consciencia, su cuerpo, sus sentimientos.

Que la consciencia y las otras facultades estén ligadas a la estructura interna de la persona, pone en evidencia la integralidad del ser humano, que existe en su corporalidad. Por lo cual, es verídico afirmar que existe la persona cuando ha surgido la corporalidad –cigoto–, y deja de existir la persona cuando su corporalidad muere, en cualquiera de los estados vitales que se encuentre.

Conclusiones

El personalismo integral ofrece unas claves de lectura antropológica para resaltar lo propio de la persona, sin caer en categorías genéricas que han sido pensadas para otras realidades, y que por interpolación se han aplicado al ser humano; que han diluido lo propio de la persona y han hecho caer en conceptos que hacen fuerte énfasis en el qué, con la tentación de reducir la realidad humana, principalmente, en sus primeros días de existencia, a una simple realidad objetiva que se podría manipular, modificar o destruir. Por ende, transitar hacia la comprensión de la persona en estado embrionario es reconocer que desde el momento de la fecundación existe alguien, con unas notas personales que develan su realidad personal irreductible, quien reclama un trato adecuado, de cuidado, que respete su dignidad y promueva su desarrollo vital.

⁵³ ZUBIRI, X., *Sobre el sentimiento y la volición*, Madrid: Alianza, 1994, pp. 257-258.

⁵⁴ MARÍAS, J., *Antropología metafísica*.

⁵⁵ El hombre, en cuanto persona, en cuanto alguien, se puede identificar con el *suppositum*. El *suppositum* es sujeto, es decir, al mismo tiempo fuente y fundamento de estos dos modos diversos de dinamismo. En él se enraíza y tiene su origen en el último término la totalidad del dinamismo de lo que sucede en el hombre, y también el conjunto del dinamismo de la actividad con la operatividad consciente que la constituye. Cf. WOJTYŁA, K., *Persona y acción*, p. 131.

Bibliografía

- Álvarez, J.C., *Ser humano-persona: planteamiento del problema*, en MASIÁ, J., *Ser humano, persona y dignidad*, Bilbao: Desclée de Brower, 2005.
- BEITES, F., *Embriones y una muerte cerebral*, Madrid: Cristiandad, 2007.
- BERMEO, E., "Acercamiento al concepto de naturaleza humana", en BURGOS, J.M., *Revista Quién*, 2015.
- BURGOS, J.M., *La filosofía personalista de Karol Wojtyła*, Madrid: Palabra, 2007.
- BURGOS, J.M., *Repensar la naturaleza humana*, Madrid: Eiunsa, 2007.
- BURGOS, J. M., *Reconstruir la persona. Ensayos personalistas*, Madrid: Palabra, 2009.
- BURGOS, J. M., *Antropología: una guía para la existencia* (5ª ed.), Madrid: Palabra, 2013.
- BURGOS, J.M., *La experiencia integral*, Madrid: Palabra, 2015.
- BURGOS, J.M., "El personalismo ontológico moderno I. Arquitectónica", *Quién: Revista de filosofía personalista*, núm. 1, 2015, pp. 9-27.
- BURGOS, J.M., "El personalismo ontológico moderno II. Claves antropológicas", *Quién: Revista de filosofía personalista*, 2015, núm. 2, pp. 7-32.
- CORONA-RIVERA, "Nosología actual de las duplicaciones embrionarias", *Boletín Médico del Hospital Infantil de México*, vol. 57, 2000.
- CROSBY, J., *La interioridad de la persona humana. Hacia una antropología personalista*, Madrid: Encuentro, 2007.
- DONCEEL, J.F., "Immediate animation and delayed hominization", *Theological Studies*, núm. 31, 1970.
- ENGELHARDT, H.T., *The Foundations of Bioethics*, New York: Oxford University Press, 1996.
- FORD, N. M., "¿When did I Begin? Conception of the human individual", *History, philosophy and science*, Cambridge: University Press, 1989.
- GRACIA, D., "El estatuto del embrión", en GRACIA, D., *Ética y vida: Estudios de bioética*, vol. 3 *Ética de los confines de la vida*, Santa Fe de Bogotá: El Búho, 1998, pp. 151-179.
- GROBSTEIN, C., *Biological Characteristics of the pre-embryo. Annals of the New York Academy of Sciences*, 1988, núm. 541.
- HARRIS, J., *Superman y la mujer maravillosa*, Madrid: Tecnos, 1998.
- HUME, D., *Tratado de la naturaleza humana*, Madrid: Editorial Nacional, 1977.
- LACADENA, J.R., *Genética y condición humana*, Madrid: Alhambra S.A, 1983.
- LOCKE, J., *Ensayo sobre el entendimiento humano*, Madrid: Editorial Nacional, 1980.
- LUCAS, R., *Antropología y problemas bioéticos*, Madrid: BAC, p. 71.
- MCLAREN, A., "Prelude to Embryogenesis", en *The CIBA Foundation. Human embryo research, yes or no?*, London/New Cork: Tavistock, , 1986, pp. 5-23.
- MARÍAS, J., *Antropología Metafísica*, Madrid: Alianza, 2007.

- MILBY, T.H., "The new biology and the question of personhood: Implications for abortion", *American Journal of Law Medicine*, vol. 9, 1998, pp. 31-41.
- NOZICK, R., *Philosophical Explantions*, Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press, 1981.
- PENELHUM, T., *Personal identity: the enciclopedia of philosophy*, Nueva York: Macmillan Publishing Co., 1972, vol. VI.
- PERRY, J., *The importance of being Identical, the Identities of Persons*, Berkeley: University of California Press, 1976.
- SAN AGUSTÍN, *De trinitate*, en https://www.augustinus.it/spagnolo/trinita/trinita_15.htm. Fecha de consulta: 25/01/22.
- SERRA, A., "El estadio biológico del embrión humano, ¿cuándo comienza el ser humano?", en RAMÓN, L., *Comentario interdisciplinar a la evangelium vitae*, Madrid: BAC, Ed. Lucas, 1996, pp. 573-597.
- SINGER, P., *Ética práctica*, Barcelona: Ariel, 1984.
- SPAEMANN, R., *Personas. Acerca de la distinción entre "algo" y "alguien"*, Pamplona: Eunsa, 2000.
- WARREN, M. A., *Do Potential People Have Moral Rights, Obligations to Future Generations*, Philadelphia: Temple University Press, 1978.
- WOJTYLA, K., "La subjetividad y lo irreductible en el ser humano", en *Person and Community, Selected Essays of Karol Wojtyla*, Ed. Peter Lang, Colección Pensamiento Católico de Polonia, 1993.
- WOJTYLA, K., *Persona y acción*, Madrid: Palabra, 3ª ed., 2017.
- ZUBIRI, X., *Sobre el sentimiento y la volición*, Madrid: Alianza, 1994.